

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD,
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA.**

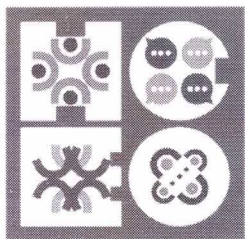
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 14 de agosto del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del grupo parlamentario del partido Morena, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, para llevar a cabo esta sesión conforme a la convocatoria y el proyecto de orden del día notificados previamente, registrándose la asistencia siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda.	Presidenta.	Presente.
Dip. Melina Hernández Sosa.	Integrante.	Presente.
Dip. Francisco Javier Niño Hernández.	Integrante.	Presente.
Dip. Monserat Herrera Ruiz.	Integrante.	Presente.
Dip. Mauro Cruz Sánchez.	Integrante.	Presente.

Por lo anterior, existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de esta soberanía, declara abierta la presente sesión. Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la presente Sesión Ordinaria se realiza bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

1. *Registro de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.*
2. *Aprobación en su caso del orden del día.*
3. *Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.*
4. *Análisis del régimen jurídico de poda, trasplante, derribo y restitución del arbolado urbano dentro de las propuestas de la nueva Ley para el Cuidado, Protección y*



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD,
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

Conservación del Arbolado Urbano del Estado de Oaxaca, dentro de los expedientes 3 y 60 del índice de esta Comisión Permanente.

5. *Asuntos generales.*

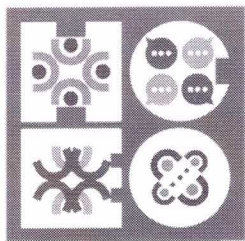
6. *Clausura.* -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, solicita a la Diputada Melina Hernández Sosa, proceda a pasar lista de asistencia e informe si existe Quórum de la Comisión Permanente; una vez realizado lo anterior, se constató que están presentes la totalidad de las y los Diputados integrantes de esta Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, **declara que existe el quórum legal** para la celebración de la presente sesión y que los asuntos que aquí se acuerden, son legales.-----

Acto seguido, como **segundo punto**, la Diputada Presidenta, manifiesta que se abre la presente sesión, por lo que solicita al Diputado Francisco Javier Niño Hernández de lectura al orden del día; una vez hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión pregunta si se aprueba el orden del día propuesto. A continuación, por votación unánime se aprueba y se prosigue a dar cuenta con los siguientes puntos de su contenido.-----

En uso de la palabra de la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Monserat Herrera Ruiz, se sirva dar cuenta con el **tercer punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata de la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente celebrada el pasado 30 de julio del año en curso. Una vez dado lectura de la misma, se aprueba por unanimidad en votación económica de los presentes; por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día aprobado.-----

Enseguida de lo anterior, en uso de la palabra de la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Mauro Cruz Sánchez, se sirva dar cuenta con el **cuarto punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata del análisis del régimen jurídico de poda, trasplante, derribo y restitución del arbolado urbano dentro de las propuestas de la nueva Ley para el Cuidado, Protección y Conservación del Arbolado Urbano del Estado de Oaxaca, dentro de los expedientes 3 y 60 del índice de esta Comisión Permanente. Enseguida, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente expone que, derivado del análisis de las disposiciones relacionadas con la poda, trasplante y derribo del arbolado urbano dentro de las propuestas de los expedientes 3 y 60 del índice de esta Comisión, identificando la necesidad de establecer criterios jurídicos y técnicos que



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD,
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

permitan determinar los supuestos en los cuales dichas actividades pueden realizarse, particularmente cuando exista riesgo para las personas, bienes, infraestructura urbana o cuando se presenten condiciones fitosanitarias que así lo justifiquen.

Durante la sesión se intercambiaron opiniones respecto de la importancia de que los procedimientos relacionados con la intervención del arbolado urbano cuenten con mecanismos de autorización, supervisión y seguimiento por parte de las autoridades competentes. Asimismo, se destacó la conveniencia de establecer criterios diferenciados atendiendo a las características, condiciones, ubicación y valor ambiental de los ejemplares, procurando evitar intervenciones innecesarias y privilegiando, cuando resulte técnica y ambientalmente viable, su conservación o trasplante.

De igual manera, se revisó la pertinencia de incorporar mecanismos de restitución o compensación ambiental en aquellos casos en que, previa acreditación de las causas legalmente previstas, resulte procedente el derribo de algún ejemplar. Las y los integrantes de la Comisión consideraron necesario continuar con el análisis de estos mecanismos para garantizar que cualquier medida de restitución contribuya efectivamente a la conservación y fortalecimiento de la cobertura vegetal urbana.

Enseguida, en uso de la palabra de la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Francisco Javier Niño Herrera, se sirva dar cuenta con el **quinto punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata Asuntos Generales. Por lo anterior, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, pregunta a los presentes si alguien desea hacer uso de la palabra, de lo contrario, pasar con el último punto del orden del día. -----

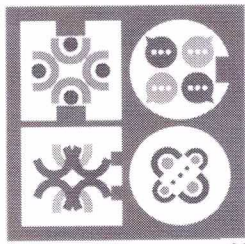
A continuación, al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente, clausura la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de agosto del año dos mil veintiséis, levantándose la presente acta, la cual se firma para su constancia y validez por quienes en ella intervinieron. -----

COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO
AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD
Y CAMBIO CLIMÁTICO

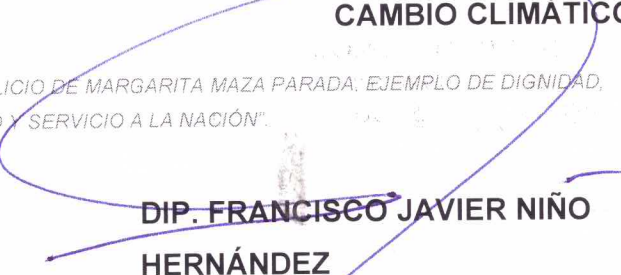


HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

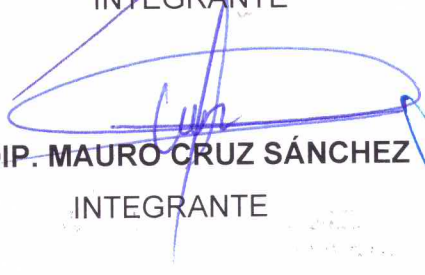
COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y
CAMBIO CLIMÁTICO.

"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD,
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE


DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE


DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

LA PRESENTE FOJA, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 11:00 HORAS.